

Junta general extraordinaria del 1.º Marzo de 1893.

Presidencia del Dr. Cantó.

S. I.
Cantó.
Ladona.
Porrers.
Laval.
Doned.
Blanus.
Ubierna.
Ortllana.
Sanchis &
Bartual.
Sanchis P.
Núñez.
Olmos.

Con asistencia de los señores anotados al margen, abrió la sesión a las seis y media de la tarde, y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Pasó a readmitir el socio correspondiente D. Juan Galván.

Continuando la discusión del dictamen sobre reforma de hospitales, el señor Académico Tomás Llopis algunos datos estadísticos acerca de la mortalidad en diferentes distritos durante el año 1892, deduciendo que los distritos que tienen veiga son los que mas contingente dan y que el del hospital lleva menor cifra que otros apesar de estar emplazado el establecimiento que le da el nombre.

El Sr. Bartual preguntó si se discutía por partes el asunto, contestando el Sr. Ladona que iba a dar cuenta de un párrafo del informe en el que se sintetiza el pensamiento de la comisión, relativo a que se utilice parte del actual hospital para hospicio y que se construyan otros de medicina y cirugía, maternidad &c.

Insistió un ligero debate acerca de pequeños detalles referentes a si hade aconsejarse la construcción de dos o mas hospitales, aprobándose la proposición del Sr. Bartual de que se consigne en el dictamen lo que el párrafo indicado dice, quedando autorizada la comisión para la corrección de estilo del informe armonizando las premisas con las conclusiones y llevarlo a la mesa a la Ilustre Diputación provincial.

No habiendo mas asuntos de que tratar, levantóse la sesión a las ocho menos cuarto de la noche.

Salon del Instituto Médico Valenciano 1.º Marzo de 1893.

El Presidente.

José Cantó

El Secretario de Gobierno.

Manuel Olmos.